

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. de conformidad con lo previsto en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. ("BANESTO") ha acordado, al amparo de la delegación de facultades acordada por la Junta General de Accionistas de 16 de febrero de 1999, realizar una ampliación de capital de carácter dinerario con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de sus actuales accionistas. Dicha ampliación de capital ha sido objeto, como es preceptivo, de una comunicación previa presentada hoy por BANESTO ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que describe en mayor detalle los términos de la operación. Sin perjuicio de lo anterior, los principales aspectos del aumento de capital acordado son los siguientes:

- (a) La ampliación de capital de BANESTO se realizará mediante la emisión de 81.686.586 acciones nuevas, lo que representará un 11,76% del capital social de BANESTO tras la misma, asumiendo su íntegra suscripción.
- (b) Los accionistas de BANESTO tendrán derecho de suscripción preferente en una proporción que, excluida la autocartera de BANESTO y previa la renuncia por un accionista de 9 derechos, será de dos acciones nuevas por cada quince antiguas poseídas.
- (c) El tipo de emisión será a la par, lo que supone un precio de 2,03 euros por acción, sin prima de emisión.
- (d) El período de suscripción será de quince días contados a partir de la fecha que a tal efecto se indique en el anuncio de la ampliación de capital que se publique en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, previa la verificación y registro de la documentación correspondiente a la emisión por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

BANESTO tiene conocimiento de que BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO tiene previsto realizar una oferta pública de venta de los derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones procedentes de la ampliación de capital correspondientes a su participación directa del 98,97% en BANESTO, que ha sido

igualmente objeto de la correspondiente comunicación previa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En Madrid, a 1 de octubre de 2002

Por **BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.**

Fdo.: ~~Ignacio Ezquerro Bastida~~
Director de Cumplimiento